

**TEMAS TRATADOS EN LA 12.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026
MIÉRCOLES 17 DE SETIEMBRE DE 2025**

HORA DE INICIO: 17:04 H. HORA DE TÉRMINO: 0:15 H DEL JUEVES 18 DE SETIEMBRE DE 2025.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	<p>PROYECTOS DE LEY 9143, 11002 Y 11046 <u>iniciativas</u> grupos parlamentarios Acción Popular, Perú Libre</p> <p>Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 9143, publicado en el Portal del Congreso el 11 de junio de 2025</p> <p>Comisión de Educación. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de julio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 3 de setiembre de 2025, acordó la exoneración dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 11002 y 11046 y la ampliación de Agenda</p> <p>Con fecha 4 de setiembre de 2025, a las 12:01 horas, el congresista Soto Reyes, presidente de la Comisión de Presupuesto, presentó un texto sustitutorio</p> <p>En la sesión del Pleno del 4 de setiembre de 2025, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional de Lenguas del Vraem de Kimbiri (UNILEVRAEMKI) en la provincia de La Convención, departamento de Cusco</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 97 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 90 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones</p>

1



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 13 de agosto de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre los proyectos de ley 11505 y 11551, y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos de ley 9421, 11505 y 11551, que crea la Universidad Nacional de Ciencia, Tecnología, Humanidades y afines de Huaycán, distrito de Ate Vitarte, provincia de Lima, departamento de Lima, y cuyo contenido tiene materia presupuestal	FUE RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 90 votos a favor, 4 votos en contra y 5 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTOS DE LEY 9421, 11505 Y 11551</p> <p><u>iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Podemos Perú, Perú Libre, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 9421, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2025</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de julio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley de 11505 y 11551, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional de Ciencia, Tecnología, Humanidades y afines de Huaycán, distrito de Ate Vitarte, provincia de Lima, departamento de Lima</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>106 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>99 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 12439</p> <p><u>iniciativa</u></p> <p>Poder Ejecutivo</p>	<p>Resolución Legislativa que autoriza a la señora Presidenta de la República para salir del territorio nacional del 21 al 25 de setiembre de 2025</p> <p>objeto: participar en las principales actividades de la Semana de Alto Nivel del octogésimo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las cuales se llevarán a cabo los días el 22, 23 y 24 del citado mes, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América</p>	<p>APROBADO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>53 votos a favor, 35 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>no requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTOS DE LEY 3002, 3939, 4828, 5693, 6753, 7630, 7637, 7645, 7670, 7691, 7748, 7780, 7784, 7800, 7816, 7822, 7848, 7875, 7890, 7978, 7982, 8006, 8008, 8035, 8072, 8077, 8078, 8079, 8086, 8091, 8097, 8104, 8106, 8107, 8108, 8132 Y 8244</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, que recomienda la <u>insistencia</u> en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de mayo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear universidades nacionales en los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 72 votos a favor, 5 votos en contra y 29 abstenciones</p> <p>no requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTOS DE LEY 1358, 4559, 4868, 5404, 6712, 6716, 6821, 7004 Y 7186</p> <p><u>iniciativas</u></p> <p>gobiernos locales, grupos parlamentarios Avanza País, Somos Perú, Bloque Magisterial, Acción Popular</p> <p><u>Comisión de Descentralización.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1358, 4559, 4868, 6712, 6821 y 7004, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024</p> <p><u>Comisión de Defensa Nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5404, 6716 y 6821, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024 • Dictamen por unanimidad, que recomienda la no aprobación del Proyecto de Ley 1358 y su envío al archivo, publicado en el Portal del Congreso el 1 de diciembre de 2022 • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 7186, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2024 	<p>Se propone modificar la Ley 29701 -Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana- para establecer medidas de identificación y apoyo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>92 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>90 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>Comisión de Presupuesto. Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4868, 7004 y 7186, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 21 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los proyectos de ley 4559 y 6712, y la ampliación de Agenda</p>		



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE LEY 11286</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>Comisión de Constitución. Dictamen por unanimidad, que recomienda la insistencia en los mismos términos de la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 10 de setiembre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 17 de setiembre de 2025, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal de Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar el Decreto Legislativo 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA AUTÓGRAFA OBSERVADA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 100 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>no requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>PROYECTOS DE LEY 9002, 9003, 9024, 9103, 9499, 9571, 10153, 10170, 10227, 10355, 10440, 10483, 10493, 10614, 10620, 10684, 10698, 10782, 10989, 11165, 11169, 11202, 11265, 11274, 11331, 11385, 11416, 11439, 12417, 12450, 12460 Y 12461</p> <p><u>iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Podemos Perú, Perú Libre, Bloque Democrático Popular, Renovación Popular, Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Alianza Para el Progreso, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, Bancada Socialista, Somos Perú, no agrupados y Grupo Parlamentario Fuerza Popular</p> <p>Comisión de Economía. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de septiembre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 17 de setiembre de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone autorizar el retiro extraordinario y facultativo de los fondos de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones hasta por el monto de cuatro unidades impositivas tributarias (UIT) y establece otras disposiciones</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>110 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>107 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	<p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 3473; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre el Proyecto de Ley 5003; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 6761, 7234, 7326, 7484 y 7657; la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo sobre los proyectos de ley 8861, 9841 y 11058; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto, y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos de ley 1901, 2290, 3117 y otros, que hace extensivo a los servidores y funcionarios públicos el derecho a percibir gratificaciones de fiestas patrias y de Navidad, y cuyo contenido tiene materia presupuestal</p>	<p>FUE RATIFICADO EL ACUERDO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 90 votos a favor, 4 votos en contra y 5 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 1901, 2290, 3117, 3473, 5003, 6234, 6368, 6761, 6895, 7234, 7326, 7484, 7657, 8861, 9841 Y 11058</p> <p><u>iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Perú Libre, Avanza País, Bloque Magisterial de Concertación Nacional, no agrupados, Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Perú Bicentenario, Alianza Para el Progreso</p> <p><u>Comisión de Trabajo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 1901, publicado en el Portal del Congreso el 1 de julio de 2022 • Comisión de Trabajo. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 2290 y 6234, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024 • Comisión de Trabajo. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 3117, 5003, 6368, 6895, 7484 y 7657, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024 	<p>Se propone hacer extensivo a los servidores y funcionarios públicos el derecho a percibir gratificaciones de fiestas patrias y de Navidad</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia:</p> <p>76 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>Comisión de Presupuesto. Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1901, 3117, 3473, 6234, 6368, 6761, 6895, 7234, 7326, 8861, 9841 y 11058, publicado en el Portal del Congreso el 10 de junio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 13 de junio de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 3473; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 5003; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 6761, 7234, 7326, 7484 y 7657; la exoneración de dictamen de la Comisión de Trabajo respecto de los proyectos de ley 8861, 9841 y 11058; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto, y la ampliación de Agenda</p> <p>Nota: Con fecha 12 de junio de 2025, la Comisión de Trabajo, presentó un dictamen en mayoría, respecto de los proyectos de ley 8861, 9841 y 11058</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 13 de agosto de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>		

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTO DE LEY 9142 <u>iniciativa</u> Grupo Parlamentario Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Trabajo.</u> Dictamen por unanimidad, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2025</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 17 de setiembre de 2025, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la cesión en uso de cinco hectáreas del fundo El Porvenir ubicado en el distrito El Tambo, provincia Huancayo, departamento Junín, para la ampliación de la infraestructura educativa de la Universidad Nacional del Centro del Perú</p>	<p>FUE APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE RETORNE A LA COMISIÓN DE TRABAJO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la presidencia: 58 votos a favor, 15 votos en contra y 6 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 19115 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>autores: congresistas Yarrow Lumbreras, Bazán Calderón, Jáuregui Martínez de Aguayo, Chirinos Venegas, Zeballos Aponte, Trigozo Reátegui, Ciccía Vásquez, Medina Minaya, Herrera Medina y Muñante Barrios, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Cutipa Ccama, Quispe Mamani y Sánchez Palomino, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo - Bloque Magisterial; Cueto Aservi, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; Bazán Narro, Luque Ibarra, Paredes Piqué, Reymundo Mercado y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Málaga Trillo y Palacios Huamán, no agrupados</p>	<p>Mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u><i>interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones, César Carlos Sandoval Pozo, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda el pliego interpelatorio sobre su idoneidad profesional y capacidad técnica al frente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para conducir de manera eficiente la provisión de servicios públicos vinculados a la infraestructura de transporte en puertos, aeropuertos, carreteras y ferrocarriles</i></u></p> <p>Moción presentada el 12 de setiembre de 2025</p> <p>El pliego interpelatorio consta de 26 preguntas</p>	<p>SE DIO CUENTA</p> <p>La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos a y b del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MODIFICACIONES A LOS CUADROS DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMISIONES ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> — <u>Comisión de Economía</u>: Sale como titular el congresista Huamán Coronado (Grupo Parlamentario Fuerza Popular). Sale como accesitaria e ingresa como titular la congresista Chacón Trujillo (Grupo Parlamentario Fuerza Popular) — <u>Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer</u>: Sale el congresista Aguinaga Recuenco e ingresa el congresista Infantes Castañeda (Grupo Parlamentario Fuerza Popular) — <u>Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero</u>: Sale el congresista Kamiche Morante e ingresa el congresista Coayla Juárez (Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú) 	APROBADAS



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MOCIONES DE SALUDO	Por la celebración de eventos y por la conmemoración de aniversarios de instituciones y circunscripciones	SE DIO CUENTA
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Para ejecutar lo acordado, después del punto 3 y al final de la sesión	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN

CUADRO RESUMEN

PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	4
	INSISTENCIAS APROBADAS	2
	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN	1
	RETORNÓ A COMISIÓN	1
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADO	1
MOCIÓN DE INTERPELACIÓN	SE DIO CUENTA	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		10

17